



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 19 de abril de 2016, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolívar, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano, Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo, dio inicio la III Sesión Extraordinaria el Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

SECRETARIO TÉCNICO: MTR. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS. Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Gracias por su asistencia.

A solicitud de los Consejeros Ciudadanos integrantes de éste Comité, presido esta Sesión Ordinaria en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social por lo que en uso de mis facultades establecidas en el Estatuto Orgánico de este Consejo, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se advierte que se encuentran presentes 6 de los 7 integrantes de este Comité, por lo que les informo que existe quorum legalmente válido para poder realizar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2016, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

Por lo anterior esta Secretaría Técnica en funciones y previa verificación que hiciera de la Lista de Asistencia, **DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL** para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de este Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:



ACUERDO SE/III/01/2016. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

SECRETARIO TÉCNICO. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada previamente una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.
5. Publicación de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales en la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de abril de 2016.
6. Taller para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2016.
7. Reseña de los eventos realizados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX del 12 al 14 de abril, y discusión de los mecanismos de publicación de los trabajos presentados:
 - Presentación de *Resultados del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de Ciudad de México 2015*.
 - Foro sobre *"Pobreza y Desarrollo Social: Alternativas de una Estrategia de Bienestar Social en la CDMX"*.
 - Presentación de los Resultados del *"Estudio sobre la Canasta Alimentaria en la CDMX"*
 - Foro sobre *"Salarios y Empleo en la CDMX"*.
8. Presentación y Aprobación de los Términos de Referencia (TdR) de la *"Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX"*, coordinada por la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros.
9. Presentación y Aprobación de los Términos de Referencia (TdR) de la *"Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX"*, coordinada por la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros.
10. Presentación y Aprobación de los Términos de Referencia (TdR) del Estudio Cálculo del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México con un Enfoque de Derechos Sociales Universales, presentado por el Dr. Kristiano Raccanello.
11. Presentación de los Términos de Referencia (TdR) del Estudio *para la Generación del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México*", presentado por el Consejero Dr. Óscar Martínez Martínez.



12. Presentación de los Términos de Referencia (TdR) del Estudio *La Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza. El Vínculo de la Pobreza con la Situación de la Vivienda en la Ciudad de México*, presentado por el Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar.
13. Dictamen de la Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014.
14. Cumplimiento de la elaboración de un documento sobre la *Metodología de las Mediciones de la Pobreza de la Ciudad de México*.
15. Dictaminación del Cumplimiento de las Recomendaciones y Observaciones.
16. Asuntos generales.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Orden del Día?

No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta de Orden del Día.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SE/III/02/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden del Día para la Tercera Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que el C. Pedro Núñez Bárcena, JUD de Acuerdos y Colaboración Institucional aborde el tema.

C. PEDRO NÚÑEZ BÁRCENA. Expone que tiene los siguientes tres puntos pendientes:

- La exposición por parte la JUD de Asuntos jurídicos sobre las actividades que se deben evitar por la *veda electoral*; el informe de la Subdirección de Apoyo técnico sobre las medidas que se deberán aplicar en el caso de la página web del Consejo y el reporte de la JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional sobre las medidas que se deberán aplicar en el caso de las Redes Sociales.
- Aprobación de los Términos de Referencia de las Evaluaciones Externas que participarán en el proceso de adjudicación por vía de la licitación pública.

SECRETARIO TÉCNICO. Los puntos sobre los Términos de Referencia de las Evaluaciones Externas 2016 serán abordados en la sesión de hoy, por lo que solicito al Lic. Jaime Joaquín Soto Peña, JUD de Asuntos Jurídicos, Lic. Blanca Rodríguez



García, Subdirectora de Apoyo Técnico y al C. Pedro Núñez Bárcena, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional que presenten sus respectivos informes.

PERSONAL DE EVALÚA CDMX. Informa sobre los parámetros de actuación de los servidores públicos, y manejo de redes sociales y portales de internet, en el contexto de la veda electoral, comprendida del 18 de abril al 5 de junio de 2016, esto con base en la Circular emitida por la Contraloría General de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente.

ACUERDO SE/III/03/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de los parámetros de actuación de los servidores públicos, y manejo de redes sociales y portales de internet, en el contexto de la veda electoral, comprendida del 18 de abril al 5 de junio de 2016, esto con base en la Circular emitida por la Contraloría General de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Publicación de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales en la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de abril de 2016.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación trate el asunto.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Informa que el día 18 del presente mes se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a dar lectura del acuerdo correspondiente.

ACUERDO SE/III/04/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de la publicación de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 18 de abril de 2016.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Taller para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2016



SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación aborde el tema.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Expone que el Taller se impartirá por cinco semanas con una sesión semanal de cuatro horas de duración, los martes para las 14 dependencias del área central y los jueves para las 16 Delegaciones. Se ha solicitado tanto a las dependencias como a las delegaciones que inscriban a tres servidores públicos al Taller. Las primeras sesiones se llevarán a cabo los días 26 y 28 de abril y culminarán 23 y 27 de mayo.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo

ACUERDO SE/III/05/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban la realización del Taller para la Elaboración de las Evaluaciones Internas de Programas Sociales de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la discusión de los eventos realizados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la CDMX del 12 al 14 de abril.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Discuten sobre la celebración de los foros celebrados en la segunda semana del mes de abril del año en curso.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? Al no existir, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo.

ACUERDO SE/III/06/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimientos de los eventos celebrados por el Consejo los días 12 a 14 de abril de 2016.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Presentación y Aprobación de los Términos de Referencia (TdR) de la "Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX", coordinada por la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros.



DRA. (C) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Presenta los Términos de Referencia (TdR) de la "*Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*", aclarando que tiene un énfasis hacia el derecho de la salud.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SE/III/07/2016. Después de discutir el tema las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban los Términos de Referencia de la Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX, coordinada por la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Presentación y Aprobación de los Términos de Referencia (TdR) de la "*Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*", coordinada por la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros

DRA. (C) ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Presenta los Términos de Referencia (TdR) de la "*Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*", aclarando que tiene un énfasis hacia el derecho a la alimentación. Adicionalmente, precisa que al título original de la Evaluación Externa se decidió que era conveniente agregarle el sufijo CDMX para estar en sintonía con las instrucciones del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 2 de febrero del presente, de incorporar la denominación de Ciudad de México en la documentación oficial cuando lo permita la normatividad vigente.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo

ACUERDO SE/III/08/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el cambio de nombre, así como los Términos de Referencia de la Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX, coordinada por la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.



SECRETARIO TÉCNICO. Expone que con la aprobación de las dos evaluaciones externas de *Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX* y de *Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX* daba inicio el proceso de adjudicación por la vía de la licitación pública, proceso de adjudicación acordado por el Comité, por lo que le solicita a los titulares de las JUD de Enlace Administrativo y la de Asuntos Jurídicos se coordinen para elaborar un proyecto de convocatoria para participar en el proceso de adjudicación por vía de la licitación pública, cuidando el estricto apego a la normatividad aplicable.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO SE/III/09/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de la instrucción girada por la Dirección General a los titulares de las JUD de Enlace Administrativo y la de Asuntos Jurídicos para coordinarse en la elaboración de un proyecto de convocatoria para participar en el proceso de adjudicación por vía de la licitación pública, cuidando el estricto apego a la normatividad aplicable.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Presentación y Aprobación de los Términos de Referencia (TdR) del Estudio Cálculo del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México con un Enfoque de Derechos Sociales Universales, presentado por el Dr. Kristiano Raccanello.

DR. KRISTIANO RACCANELLO. Explica que el Estudio denominado Cálculo del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México con un Enfoque de Derechos Sociales Universales sustituye tiene marcadas diferencias en relación con el aprobado en el Programa de Trabajo 2016 denominado Estimación del IDS 2015 a nivel de Colonia, ya que una vez realizado éste se observó que existía la posibilidad de complementar algunos componentes para fortalecer su metodología incorporando ya un enfoque de derechos sociales. Así mismo Expone que el objetivo general del Estudio es calcular el IDS-CDMX con un enfoque de derechos sociales separando los componentes "Acceso a Seguridad Social y Salud" en dos componentes: "Acceso a la Seguridad Social" y "Acceso a Salud" e incluir dos nuevos componentes: "Acceso a Alimentación" y "Acceso a Conectividad", utilizando una ponderación uniforme, con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015 y crear los mapas de las delegaciones (2010 y 2015) y de colonias (2010) que reflejen el grado de desarrollo de cada una de éstas.

Se justifica el Estudio porque permitirá extender la medición del IDS-CDMX a través de un mayor número de componentes que reflejan tanto los derechos sociales garantizados en la Ley del Desarrollo Social del Distrito Federal y refrendados por la Organización de las Naciones Unidas. Más aún, con esta medición se reconoce que todos los derechos sociales conservan un mismo nivel, es decir, que ningún derecho sobresale respecto a los demás.



El Estudio consiste en modificar la sintaxis de programación para el cálculo del IDS-CDMX y el cálculo del grado de desarrollo de la Ciudad de México con los datos correspondientes a 2015 y 2010 a nivel manzana, colonia, y delegación, según la representatividad de la fuente de información disponible para cada uno de estos años.

Sobre esto último, señala que de acuerdo al Artículo 42 C, Fracción II de la Ley del Desarrollo Social del Distrito Federal una atribución de Evalúa CDMX es "Definir, medir y clasificar periódicamente el grado de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal;...". Sin embargo, la propia Ley no define qué se debe entender como Unidad Territorial. Por tanto, sugiere que este cuerpo colegiado determine que la definición de Unidad Territorial dependerá de los objetivos particulares de cada estudio y la disponibilidad de información. De esta manera, la Unidad Territorial podría ser Delegación, Alcaldía, Colonia, Pueblos Originarios, manzana, etc.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Discuten y manifiestan que están conformes con los cambios propuestos en los Términos de referencia y en la definición de lo que se debe entender por Unidad Territorial.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? Al no existir, procedo a someter a votación la primera propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo

ACUERDO SE/III/010/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban los Términos de Referencia del Estudio Cálculo del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México con un Enfoque de Derechos Sociales Universales, coordinado por el Dr. Kristiano Raccanello y acuerdan que se invite a tres investigadores siguiendo los procedimientos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a someter a votación la segunda propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SE/III/011/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban la definición de Unidad Territorial dependerá de los objetivos particulares de cada estudio y la disponibilidad de información.



SECRETARIO TÉCNICO. Con la aprobación de los Términos de Referencia del Estudio Cálculo del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México con un Enfoque de Derechos Sociales Universales, en cumplimiento de lo acordado por el Comité, se inicia el proceso de adjudicación restringida por excepción a la licitación pública, por lo que solicito a los Consejeros Ciudadanos que definan los perfiles técnicos del investigador que será invitado a participar en el proceso, para su consulta en el Directorio de Evaluadores Externos.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Concuerdan que las características que deben reunir los candidatos las determine el Consejero Ciudadano coordinador.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna observación adicional?. No habiendo otra observación doy lectura al acuerdo:

ACUERDO SE/III/012/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que los investigadores que serán invitados a participar en el proceso de adjudicación de los estudios deberán reunir las características que determine el Consejero Ciudadano coordinador, por lo que solicitan a la Dirección General que en la próxima sesión les sean presentados los investigadores del Directorio de Evaluadores Externos que cuenten con el perfil técnico definido por el coordinador del estudio.

SECRETARIO TÉCNICO. Con la finalidad de dar cumplimiento del acuerdo les informo que giraré instrucciones a la Subdirección de Planeación de este Consejo para que realice la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Evalúa CDMX, y ponga a su consideración los expedientes de los investigadores que cubren el perfil solicitado para el estudio Cálculo del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México con un Enfoque de Derechos Sociales Universales. ¿Hay alguna observación adicional? No habiendo otra observación doy lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO SE/III/013/2016. . Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que la Dirección General girará instrucciones a la Subdirección de Planeación para que realice la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Evalúa, y ponga a consideración de este órgano colegiado, los expedientes de los investigadores que cubren el perfil solicitado por el Consejero coordinador del estudio Cálculo del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México con un Enfoque de Derechos Sociales Universales.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Presentación de los Términos de Referencia del Estudio *para la Generación del Índice de Bienestar Social (IBS) de la Ciudad de México*, por parte del Consejero Dr. Óscar Martínez Martínez.



DR. ÓSCAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ. En relación al Estudio comprometido en el Programa de Trabajo 2016, *Desarrollo para el Cálculo del IBS 2015*, solamente se ha cambiado el título. A continuación describe los puntos más relevantes de los Términos de Referencia del Estudio *para la Generación del Índice de Bienestar Social (IBS) de la Ciudad de México*"

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo

ACUERDO SE/III/014/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban los Términos de Referencia del Estudio *para la Generación del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México*, coordinado por el Dr. Oscar Martínez Martínez, y acuerdan que se invite a tres investigadores siguiendo los procedimientos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Presentación y Aprobación del Estudio *La Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza. El Vínculo de la Pobreza con la Situación de la Vivienda en la Ciudad de México*", por presentado por el Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar

DR.HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR. Durante la elaboración de los Términos de Referencia del Estudio comprometido en el Programa de Trabajo 2016, *Diagnóstico del Derecho a la Vivienda y su Incidencia en el Combate a la Pobreza*, observe la necesidad de modificar su contenido transformándolo en el Estudio denominado *La Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza. Términos que pongo a su consideración y comentarios.*

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo

ACUERDO SE/III/015/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban en lo general los Términos de Referencia del Estudio *La Falta de Vivienda Digna como*



Expresión y Condicionante de la Pobreza. El Vínculo de la Pobreza con la Situación de la Vivienda en la Ciudad de México", presentados por el Dr. Humberto Ríos Bolívar.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Dictamen de la Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014.

DR. OSCAR MARTÍNEZ MARTÍNEZ. El evaluador ha incorporado las observaciones hechas por los Consejeros Ciudadanos y por lo que pongo a su consideración la Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014, para su dictamen.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? Al no existir, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SE/III/016/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social dictaminan como aprobada la Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014, presentado por el Dr. Oscar Martínez Martínez, coordinador de la evaluación.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el cumplimiento de la elaboración de un documento sobre la metodología de la medición de la pobreza de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. En la Sesión IV Ordinaria de este cuerpo colegiado celebrada el día 5 del mes en curso, se dictaminó el *Estudio sobre los Factores Macroeconómicos que inciden en los Niveles de Pobreza de la Ciudad de México*, coordinado por el Dr. Humberto Ríos Bolívar. Se pone a la consideración de los Consejeros Ciudadanos si el Estudio satisface el requerimiento de elaborar una metodología de la medición de la pobreza de la Ciudad de México.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Discuten llegando a un consenso.

SECRETARIO TÉCNICO. A su consideración la propuesta de acuerdo:

ACUERDO SE/III/017/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que el *Estudio sobre los Factores Macroeconómicos que inciden en los Niveles de Pobreza de*



la Ciudad de México satisface con el requerimiento de contar con un documento sobre la Metodología de las Mediciones de la Pobreza de la Ciudad de México.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Dictaminación del Cumplimiento de las Recomendaciones y Observaciones.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que la Lic. Karla Chávez Álvarez, Directora de Evaluación, aborde el tema.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Se ha recibido información oficial y documentación con respecto de recomendaciones derivadas de tres evaluaciones externas. Pongo a su consideración los documentales enviados por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), que sustentan el cumplimiento de las Recomendaciones 1/2015 y 12/2015 de la Evaluación de Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES), con la finalidad de que este órgano colegiado dictamine su estado según consideren.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan la información presentada por la Dirección de Evaluación y después de un proceso de discusión llegan al consenso, determinando el dictamen de cumplimiento de las recomendaciones 1/2015 y 12/2015 de la Evaluación de Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES).

SECRETARIO TÉCNICO. El acuerdo quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE/III/018/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictaminan el cumplimiento de las siguientes recomendaciones: 1/2015 y 12/2015 de la Evaluación de Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES).

A su consideración el acuerdo los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD.

Proceda con su exposición Lic. Chávez.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ. Con fundamento en la información oficial y documentación que se recibió por parte del Instituto de Vivienda se presenta para su consideración el dictamen de cumplimiento de la Recomendación 15/2013 de la



Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan la información presentada por la Dirección de Evaluación y después de un proceso de discusión llegan al consenso, determinando el dictamen de cumplimiento de la recomendación 15/2013 de la Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana.

SECRETARIO TÉCNICO. El acuerdo quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE/III/019/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictaminan el cumplimiento de la siguiente recomendación: 15/2013 de la Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana.

A su consideración el acuerdo los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ, Por último, con fundamento en la información oficial y documentación que se recibió por parte del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, se presenta la propuesta de dictaminación del cumplimiento de la Recomendación 5.04/2012 de la Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan la información presentada por la Dirección de Evaluación y después de un proceso de discusión llegan al consenso, determinando el dictamen de cumplimiento de la recomendación 5.04/2012 de la Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal.

SECRETARIO TÉCNICO. El acuerdo quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE/III/020/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictamina el cumplimiento de la recomendación: 5.04/2012 de la Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal.



A su consideración el acuerdo los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, relativo a ASUNTOS GENERALES, informando que no hay asunto a tratar, por lo que se da por terminada y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, de esta forma, la damos por concluida, agradeciendo su asistencia y participación.

ACUERDOS

ACUERDO SE/III/01/2016. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SE/III/02/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden del Día para la Tercera Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

ACUERDO SE/III/03/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de los parámetros de actuación de los servidores públicos, y manejo de redes sociales y portales de internet, en el contexto de la veda electoral, comprendida del 18 de abril al 5 de junio de 2016, esto con base en la Circular emitida por la Contraloría General de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/III/04/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de la publicación de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 18 de abril de 2016.

ACUERDO SE/III/05/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban la realización del Taller para la Elaboración de las Evaluaciones Internas de Programas Sociales de la Ciudad de México.



ACUERDO SE/III/06/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimientos de los eventos celebrados por el Consejo los días 12 a 14 de abril de 2016.

ACUERDO SE/III/07/2016. Después de discutir el tema las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban los Términos de Referencia de la Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX, coordinada por la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

ACUERDO SE/III/08/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el cambio de nombre, así como los Términos de Referencia de la Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX, coordinada por la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros.

ACUERDO SE/III/09/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento de la instrucción girada por la Dirección General a los titulares de las JUD de Enlace Administrativo y la de Asuntos Jurídicos para coordinarse en la elaboración de un proyecto de convocatoria para participar en el proceso de adjudicación por vía de la licitación pública, cuidando el estricto apego a la normatividad aplicable.

ACUERDO SE/III/010/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban los Términos de Referencia del Estudio Cálculo del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México con un Enfoque de Derechos Sociales Universales, coordinado por el Dr. Kristiano Raccanello y acuerdan que se invite a tres investigadores siguiendo los procedimientos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ACUERDO SE/III/011/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban la definición de Unidad Territorial dependerá de los objetivos particulares de cada estudio y la disponibilidad de información.

ACUERDO SE/III/012/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que los investigadores que serán invitados a participar en el proceso de adjudicación de los estudios deberán reunir las características que determine el Consejero Ciudadano coordinador, por lo que solicitan a la Dirección General que en la próxima sesión les sean presentados los investigadores del Directorio de Evaluadores Externos que cuenten con el perfil técnico definido por el coordinador del estudio.

ACUERDO SE/III/013/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman



conocimiento que la Dirección General girará instrucciones a la Subdirección de Planeación para que realice la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Evalúa, y ponga a consideración de este órgano colegiado, los expedientes de los investigadores que cubren el perfil solicitado por el Consejero coordinador del estudio Cálculo del Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México con un Enfoque de Derechos Sociales Universales.

ACUERDO SE/III/014/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban los Términos de Referencia del Estudio *para la Generación del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México*, coordinado por el Dr. Oscar Martínez Martínez, y acuerdan que se invite a tres investigadores siguiendo los procedimientos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

ACUERDO SE/III/015/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban en lo general los Términos de Referencia del Estudio *La Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza. El Vínculo de la Pobreza con la Situación de la Vivienda en la Ciudad de México*", presentados por el Dr. Humberto Ríos Bolívar.

ACUERDO SE/III/016/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social dictaminan como aprobada la Evaluación Externa de Impacto (Satisfacción y Seguridad Alimentaria) del Programa de Comedores Públicos, 2009-2014, presentado por el Dr. Oscar Martínez Martínez, coordinador de la evaluación.


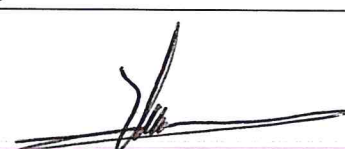
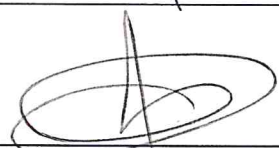
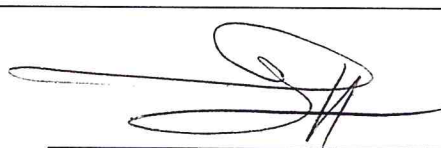
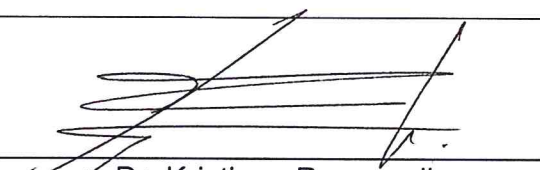

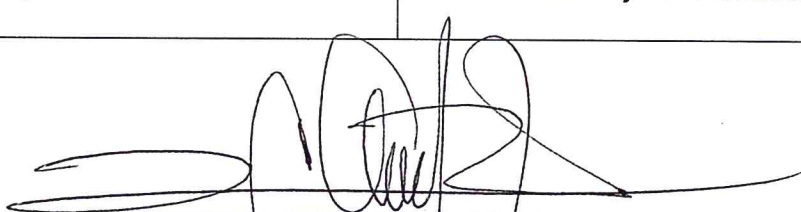
ACUERDO SE/III/017/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que el Estudio *sobre los Factores Macroeconómicos que inciden en los Niveles de Pobreza de la Ciudad de México* satisface con el requerimiento de contar con un documento sobre la *Metodología de las Mediciones de la Pobreza de la Ciudad de México*.

ACUERDO SE/III/018/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictaminan el cumplimiento de las siguientes recomendaciones: 1/2015 y 12/2015 de la Evaluación de Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES).

ACUERDO SE/III/019/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictaminan el cumplimiento de la siguiente recomendación: 15/2013 de la Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana.



ACUERDO SE/III/020/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban y dictamina el cumplimiento de la recomendación: 5.04/2012 de la Evaluación del Diseño e Instrumentación de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Humberto Ríos Bolívar Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Dr. Kristiano Raccanello Consejero Ciudadano	 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la III Sesión Extraordinaria del 19 de abril de 2016.

